
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 418 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista Claudia Lorena Cajiao Ballesteros	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 34327277
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT - Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 36 personas activas, distribuidas de la siguiente manera: a. Proceso, Ruta Regular (Res 0754 de 2013): 14; Justicia y Paz/ Reintegración Especial (Res 1724 de 2014): 3; PAD (Dec 965 de 2020): 19. b. Ubicación. Popayán: 2; Patía: 2; Caldono: 8; Timbío: 2; Morales: 5; Piendamó: 6; El Tambo: 6; Silvia: 3 ; La Vega: 2. c. Sexo. Mujeres: 8; Hombres: 28. d. Grupo étnico: Indígenas: 15; Mestizos: 20; Afro: 1. -Inactivos: 1. Excel 231125_Base_Datos. También, en Word 221125_Captura de Pantalla. * Las evidencias de esta obligación, reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gtl\Popayan\2025_ARN_CAUCÁ\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#1.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	1. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Ruta Regular. a. "Censo de hábitat: 3 . b. "Encuesta empleabilidad": 2. 2. Se diligenciaron instrumentos de PAD: a. "Caracterización de empleabilidad y productiva": 3 Excel 231125_Base_Instrumentos. * Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gtl\Popayan\2025_ARN_CAUCÁ\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#2.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
418 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	<p>Si</p> <p>1. Se pusieron en ejecución: 2 PdT / PdA de 2 personas en proceso: una PPR-E, una PPAD.</p> <p>2. Se evaluaron PdT / PdA: a. Por "Finalización del ciclo": 2 PPR. b. Por "Traslado de GT": 2 PPAD.</p> <p>3. Estado de los PdT y PdA a. PdT Reintegración Regular: 21% en elaboración, 57% en ejecución, 21% evaluados. b. PdT Justicia y Paz: 0 en elaboración, 100% en ejecución, 0 evaluados. c. PdA PAD: 42% en elaboración, 52% en ejecución, 6% evaluados.</p> <p>Puntos 1, 2 y 3: Excel 23/11/2025_Base_PdT_PdA.</p> <p>4. Acuerdos/códigos registrados: -Ruta regular: 13 -Justicia y Paz: 3 -Proceso de Atención Diferencial: 21. Excel 241125_Base_Códigos Registrados.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#3.</p>
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	<p>Si</p> <p>1. Se acompañó el proceso de entrega de bienes total de BIE con 2 PPR. Excel: FUID_Noviembre 2025_Actas de entrega BIE.</p> <p>2. Se diligenció y firmó ISUN # 4 del BIE de una PPR; encontrando que la UN en ganado lechero, se encuentra en funcionamiento, habiendo iniciado recientemente con la producción y venta de leche. Al tratarse del último seguimiento, se realizó el cierre correspondiente. Excel 231125_Base_ISUN.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#4.</p>
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	<p>Si</p> <p>1. El 11 de noviembre en desplazamiento a La Vega, se recibió por parte de la vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mira Florez; el certificado de las 80 horas de ASS, realizadas por una PPR de la zona. El documento tiene fecha de 21 octubre de 2025. Word 111125_Certificaco ASS.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#5.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	<p>Si</p> <p>1. Se revisó la información de las bases de desembolsos y estados de pago, correspondientes a asistencias de septiembre de 2025, a pagar en noviembre de 2025, referentes a los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; sin encontrar novedades que requieran intervención. Excel 191125_Base de desembolsos.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#6.</p>
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	<p>Si</p> <p>1. El 7 de noviembre en jornada de la mañana, se asistió de manera presencial a reunión de equipo del GT Cauca. PDF 071125_Listado_Asistencia.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#7.</p>
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	<p>Si</p> <p>1. En articulación con Profesional Gestión Psicosocial: -Se retroalimentó un EMP a una PPAD (PAD EMP-R). -Se aplicaron 2 EMP a una PPR (EMP) y a una PPAD (PAD EMP). -Excel 241125_Base_Códigos Registrados.</p> <p>2. A Profesional Gestión Psicosocial, se le remitió caso sobre hombre PPAD, residente en Popayán, quien solicitó atención psicosocial, debido a dificultad para el control de impulsos. PDF 101125_Captura Pantalla_Correo.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#8.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
418 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
<p>9 Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad</p>	Si	<p>1. A gestión documental se entregaron de forma física, con su respectivo soporte en FUID, los siguientes documentos:</p> <p>*Cinco resúmenes de acuerdos: 2 PPR, una PPR-E, 2 PPAD. *Un certificado de estudio de una PPR: ciclo IV. *Un diploma bachiller de una PPAD. *Dos actas de entrega de bienes e insumos del BIE: 2 PPR. * Un ISUN Excel 281125_FUID_1 y 281125_FUID_2.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAS\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#9.</p>
<p>10 Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	Si	<p>1. En SIRR:</p> <p>a. Se actualizó el módulo "Contactos" de 3 personas: una PPAD, 2 PPR. b. Se actualizó el módulo "Registros de Ubicaciones" de 2 personas: una PPR, una PPAD. c. Se cargaron en el módulo: "Documentos Adjuntos": *Cinco resúmenes de acuerdos: 2 PPR, una PPR-E, 2 PPAD. *Un certificado de estudio de una PPR: ciclo IV. *Un diploma bachiller de una PPAD. *Dos actas de entrega de bienes e insumos del BIE: 2 PPR. d. Se actualizó el módulo "Máximo Nivel FA" de 2 personas: una PPR y una PPAD. Excel 231125_Base_Máximo Nivel. e. Se actualizó el módulo "Concepto de Ruta": -"Dimensiones o ámbitos" de 3 personas: 3 PPAD. -Historia de vida: una PPAD. Excel 231125_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>Las evidencias de los puntos a, b, c fueron enviadas a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>Las evidencias de esta obligación (puntos d, e) reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAS\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\NOVIEMBRE\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#10.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Nombre:

Luis Alejandro Delgado Restrepo
Coordinador GT-Cauca

Fecha:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>